CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE CITACIÓN MASIVA PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)

Áreas Operativas N° 6 Duitama, N° 8 Bucaramanga, N° 9 Cali y N° 11 Cundinamarca

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, procede a desfijar la presente citación masiva para notificación personal (inciso 2 del artículo 68 de la ley 1437 de 2011), a las 5:00 p.m. del día nueve (9) de agosto de 2019, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación personal de las Resoluciones Nos. 0776, 0777, 0778 y 0779 de 31 de julio de 2019, por medio de las cuales se ordena el pago de unas tarifas a los observadores voluntarios de la red de estaciones.

Por lo anterior, se procederá con la notificación por aviso publicando el acto administrativo proferido, por el término de cinco (5) días hábiles, luego de lo cual se procederá con el pago allí ordenado.

Atentamente,

GILBERTO GALVIS BAUTISTA
Secretario General

Proyectó: Luis Fernando Caicedo Devia – Abogado de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Gilberto Ramos Suarez – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica